



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de junio de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
C1002ABC Ciudad A. de Buenos Aires

Señores
A3 Mercados S.A.
Maipú 1210 Piso 5
C1006ACT, Ciudad A. de Buenos Aires

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299
C1041AAE Ciudad A. de Buenos Aires

De mi consideración:

**AVISO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES
CLASE 31 POR UN VALOR NOMINAL EN CIRCULACIÓN DE
US\$23.388.503,00 CON VENCIMIENTO EL 09/06/2026**

Adjunto encontrarán copia de la nota presentada el día de la fecha en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en relación con el pago de la única cuota de amortización de capital correspondientes a las obligaciones negociables de la referencia, emitidas por Compañía General de Combustibles S.A.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

LUIS VILLARREAL
Responsable de Relaciones
con el Mercado Suplente



**AVISO A PUBLICAR POR UN DÍA EN EL BOLETÍN INFORMATIVO DE BOLSAS Y
MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

**PAGO DE CAPITAL CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES
NEGOCIABLES CLASE 31 POR UN VALOR NOMINAL EN CIRCULACIÓN DE
US\$23.388.503,00 CON VENCIMIENTO EL 09/06/2026**

COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

Se comunica a los señores inversores que el 9 de junio de 2026, Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía") deberá efectuar el pago de la única cuota de amortización de capital por la suma de US\$23.388.503,00, equivalente al 100% del valor nominal total en circulación de las Obligaciones Negociables.

El pago referido corresponde a las Obligaciones Negociables Clase 31 emitidas el 9 de junio de 2023 por la Compañía en el marco del Registro de Emisor Frecuente aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante la Disposición N° DI-2019-61- APN-GE#CNV el 24 de julio de 2019. El monto máximo disponible a ser utilizado para futuras emisiones por hasta US\$977.450.103 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor o medida) fue autorizado por la Disposición N° DI-2025-100-APN-GE#CNV de fecha 5 de junio de 2025. Las Obligaciones Negociables Clase 31 tienen vencimiento el 9 de junio de 2026 y no devengan intereses (las "Obligaciones Negociables"). Los términos no definidos en este aviso de pago tendrán el significado que a ellos se les atribuye en el suplemento de prospecto de fecha 7 de junio de 2023, disponible en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID N° 3055666.

Asimismo, informamos que el próximo 5 de junio de 2026, la Compañía informará a través de un aviso complementario al presente aviso de pago, el Tipo de Cambio Aplicable para el pago de la única cuota de amortización de capital bajo las Obligaciones Negociables.

Finalmente, se informa que luego de efectuar el pago de la única cuota de amortización las Obligaciones Negociables quedarán canceladas en su totalidad, no quedando remanente de valor nominal en circulación.

El pago de las sumas indicadas en los párrafos precedentes se efectuará el 9 de junio de 2026, en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a través de Caja de Valores S.A. quien acreditará los fondos correspondientes a los respectivos tenedores conforme sus tenencias.

La fecha de este aviso es 2 de junio de 2026.

LUIS VILLARREAL
Responsable de Relaciones
con el Mercado Suplente